

EXPDTE. N°: 525/2006 - P.Com

AUTOR: PERALTA Carlos Gustavo

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Gobierno y Ministerio de Educación, que implementen las medidas necesarias para el financiamiento de la primera reimpresión de la obra literaria Ausencias.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION, modificando el art. 1° que queda redactado de la siguiente forma:**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Provincial, Ministerio de Gobierno, Ministerio de Educación y Fondo Editorial Rionegrino, que implemente las medidas necesarias para el financiamiento de la primera reimpresión de la obra literaria "Ausencias" con el objetivo de que la misma se distribuya en los establecimientos escolares y Bibliotecas Populares Provinciales

SALA DE COMISIONES

GARCIA DIETERLE HERNANDEZ PAPE ROMANS SOLAIMAN
TORO GIMENEZ PERALTA MANSO MUENA GRAFFIGNA
BORDA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 04 de Octubre de 2006